

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HUMANOS
RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° 000081
Sección 1era
LA CISTERNA

09 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **FERIADO LEGAL** en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS AUTORI.	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ALVAREZ VARGAS SERGIO	15	15	20/01/2014	07/02/2014	0
SARAVIA MOLINA CLAUDIO	15	15	13/01/2014	31/01/2014	0
SOLAR RIOS RICARDO	38	10	13/01/2014	13/01/2014	28
TOLEDO SÁNCHEZ MARCELA	47	1	09/01/2014	09/01/2014	46

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/MGM/lac.-